

LLAMADO A CONCURSO GENERAL

(Expediente N.º CURA-1198335-24)

Desde las 08:00 hs. del día 03 de Julio de 2025, hasta las 12:00 hs. del 10 de Julio del mismo año estará abierta la inscripción en la Web de la UNL (completando el formulario respectivo) al concurso para cubrir un (1) cargo **Categoría 3 – Agrupamiento Administrativo** con funciones de **Secretario/a Administrativo/a del Centro Universitario UNL Reconquista – Avellaneda**.

Inscripción:

Entre los días 03 al 10 de Julio de 2025, estará habilitado en: <https://www.unl.edu.ar> (La UNL – Concursos – Concursos- Concursos Vigentes) el formulario de inscripción. En el mismo deberá completar sus datos y agregar la documentación correspondiente a los requisitos y antecedentes de su presentación como aspirante.

Por su parte, la documentación original de los antecedentes le serán requeridos por la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, con turno previamente asignado y comunicado a su correo electrónico declarado en el formulario, a fin de cotejar y ponderar los mismos.

Sustanciación

El concurso se realizará el día **26 de Agosto de 2025**, siendo el examen escrito a las 9 hs. en el Centro Universitario UNL - Reconquista – Avellaneda (aula a confirmar), con posterioridad se llevaran a cabo las entrevistas.

Condiciones y Requisitos (*)

1. Pertenecer a la Planta del personal No Docente de la U.N.L., con carácter permanente
2. Tener aprobado el nivel Secundario.
3. Poseer la aptitud requerida para la función a cumplir.

Temario General: de acuerdo a la Resolución del Señor Rector N° 93/11.

Se ha reemplazado el archivo del PDI (Plan de Desarrollo Institucional) por el PIE (Plan Institucional Estratégico), en el temario general.

Temario Especifico:

- Res. C.S. 297-13: Reglamento de los Centros Universitarios.
- Res. C.S. n° 55 del 27-03-14 Expte N° 610 688 Reglamento Interno Comisiones Asesoras de los Centros Universitarios.
- Res. CU-RA n° 032-17: Régimen de enseñanza del CU-RA.
- Res. CU-RA n° 064-23: Reglamento del Régimen de Adscripciones del CU-RA UNL.

- Res. CU-RA n° 13/24: Circuito Administrativo para los Expedientes Electrónicos vinculados a la Práctica Final de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos
- Circuito para solicitud de homologaciones:
<https://www.cu-ra.unl.edu.ar/estudiantes/2023/09/13/homologaciones/>
- Instructivo para solicitud de constancias o certificaciones:
<https://www.cu-ra.unl.edu.ar/estudiantes/2023/09/13/solicitud-de-certificados/>

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS:

- Res. C.S. N 182-15: Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos.
- RM 1087-17: Resolución Ministerial del título correspondiente a la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos.
- Res. CU-RA n° 011-24: Áreas disciplinares Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos y Ciclo de Licenciatura en Ciencias y Tecnología de los Alimentos. Deroga Res. CU-RA n° 16-18.
- Res. CU-RA n° 012-24: Texto ordenado del Plan de Estudios de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos y nuevas correlatividades.

TRAMITACIÓN DE DIPLOMAS:

- Ord. N° 04 del 28-11-19 Expte. N° REC 1012715-19 Implementación de Diploma Digital.

Jurado Evaluador

Titulares:

- RODRIGUEZ CALDERON, Cecilia Soledad - DNI 29.447.303
- GONZALEZ, Mariana Andrea - DNI 22.536.665
- GIMÉNEZ, Mauro René - DNI: 17.661.527

Suplentes:

- BOLLATI, Adrián Americo - DNI 16.647.650
- RUGNA, Rosa De Los Ángeles - DNI 18.561.135
- ANGELONI, Carlos Alberto- DNI N° 12.437.047

Modalidad

Se llevará a cabo por el sistema de oposición y antecedentes. La oposición consistirá en:

- a) Exposición escrita en computadora tipo PC.
- b) Entrevista.



2025 ~ 40° Aniversario
de la Creación del Consejo
Interuniversitario Nacional



Ante cualquier duda, los aspirantes podrán comunicarse telefónicamente con la Dirección de Ingreso, Promociones y Concursos, Tel: 4571110 – Interno 1226 o por correo electrónico a concursosnd@unl.edu.ar.

DIRECCIÓN DE INGRESO, PROMOCIONES Y CONCURSOS: 09 de Junio de 2025.-